

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Orden de 10 de febrero de 2025, por la que se resuelve el procedimiento para el reconocimiento público de las entidades de voluntariado que realizan programas de Aprendizaje-Servicio en Andalucía durante el ejercicio 2024.

Por Orden de 11 de junio de 2024, se regula y convoca el procedimiento para el reconocimiento público de las entidades de voluntariado que realizan programas de Aprendizaje-Servicio en Andalucía durante el ejercicio 2024.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se ha realizado el correspondiente trámite de subsanación.

La Comisión de Evaluación prevista en la base quinta de la citada orden, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2024, acordó elaborar propuesta de reconocimiento de Entidades ApS así como elevar dicha propuesta a la persona titular de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, una vez vistas las solicitudes y documentación presentada así como el resultado del trámite de subsanación y contabilización de los votos favorables de los asistentes.

Han sido notificadas las resoluciones de inadmisión y de desistimiento de las solicitudes que no cumplían los requisitos previstos en la citada orden.

En consecuencia, en virtud de lo dispuesto en la base sexta de la referida convocatoria, en relación con el artículo 6.6 del Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.4 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Conceder el reconocimiento público de «Entidades de Voluntariado que realizan programas de Aprendizaje-Servicio en Andalucía ejercicio 2024» a las entidades que se relacionan en el anexo que cumplen los requisitos previstos en la citada orden de convocatoria.

El reconocimiento tiene carácter simbólico y consistirá en un logo distintivo con la imagen identificativa «Entidad de Voluntariado ApS».

Las entidades reconocidas podrán hacer constar el Reconocimiento «Entidad de Voluntariado ApS» en las acciones de promoción y difusión que efectúen dirigidas a la promoción del voluntariado en Andalucía relacionadas con el cumplimiento de sus fines y actividades, indicando de forma expresa su denominación, la edición a la que corresponde y la denominación de la Consejería.

Segundo. La presente orden tendrá efectividad el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento

00315606

Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Sevilla, 10 de febrero de 2025

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias
e Igualdad

A N E X O

ENTIDADES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y HAN OBTENIDO EL RECONOCIMIENTO DE ENTIDAD DE VOLUNTARIADO QUE REALIZAN PROGRAMAS DE APRENDIZAJE-SERVICIO EN ANDALUCÍA DURANTE EL EJERCICIO 2024

NÚM.	NOMBRE	NIF	PROGRAMA APS
1	Fundación Bosco Global	G90196072	«Juegos que cambian el mundo desde los ODS»
2	Plataforma del Voluntariado de Sevilla	G41209180	«Patrullas Solidarias»
3	Fundación Padre Garralda Horizontes Abiertos	G83618850	«Violencia de género y realidad virtual a través de Aprendizaje y servicio»
4	Córdoba Acoge	G14308209	«ApS y construcción de competencias interculturales»
5	Asociación Familiares Drogodependencia Resurrección	G21148739	«El escuadrón solidario»
6	Fundación TAS	G91233965	«Contadores de historias y canciones»
7	Asociación Coina de Alzheimer	G92474600	«Concienciación de la realidad del Alzheimer y otras demencias»
8	Fundación Madre Coraje	G72977796	«Pasos que inspiran, vidas que cambian»